

DECRETO EXENTO Nº 2240/2022 **MARIA ELENA**, 17-08-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

EL Memorándum N° 077 de fecha 17 de agosto del 2022, enviado por doña MAYRA TAPIA HIDALGO, Encargada de Cultura de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita cierre de calle, para actividad Terrazas Boulevard de la Agrupación Trilogía Musical:

DIA	HORARIO	LUGAR
17 y 19 de	17:00 a 22:00 hrs	Calle Latorre entre
agosto del 2022		Ignacio Carrera Pinto y Balmaceda (Frontis
	estaton spirator Centralia	Museo del Salitre)

Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 AUTORIZASE, Cierre calle, según Visto Nº1 del presente Decreto.
- 2 AUTORIZASE, cierre de Calle:

DIA	HORARIO	LUGAR
17 y 19 de	17:00 a 22:00 hrs	Calle Latorre entre
agosto del	- 1 / IV	Ignacio Carrera Pinto y
2022	100	Balmaceda (Frontis
		Museo del Salitre)
		W S

3 OFICIASE, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.

4 OFICIASE, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba
DISTRIBUCION:

DADDE

SECRETARY

Nonto Obras - Carabineros - Interesado - Archivo